



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR**
COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 01 de Enero de 2020

ORDEN DEL DIA N° 03 / 2020

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4, del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

A contar de esta fecha, nómbrase como Bomberos Adscritos a los Departamentos de Comandancia que se indica:

- **Departamento de Prevención de Riesgos:**
 - Bombero Decima Compañía, Carlos Álvarez Hernández
- **Departamento Médico:**
 - Bombero Segunda Compañía, Danilo Ramírez Meza
 - Bombero Tercera Compañía, Edgardo Valdez González
 - Bombero Novena Compañía, Karol Coció Villanueva
 - Bombero Undécima Compañía, Aarón Arriagada Bravo

Las funciones de los Bomberos Adscritos, serán determinadas por los respectivos Jefes de Departamentos, incluyendo en su Informe Mensual de Actividades, las funciones desarrolladas durante el mes, por los Bomberos nombrados en la presente Orden del Día.

Tómese Razón y Cúmplase, Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbmsc.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



PEDRO A. FLORES MENDOZA
Comandante

Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur